COMPENDIO
de las buenas prácticas de autoridades auxiliares

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

50 iapem AÑOS | EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMPENDIO DE BUENAS PRÁCTICAS DE LAS AUTORIDADES AUXILIARES EN EL ESTADO DE MÉXICO

Instituto de Administración Pública del Estado de México

Toluca, México, 2023

COMPENDIO DE BUENAS PRÁCTICAS DE LAS AUTORIDADES AUXILIARES EN EL ESTADO DE MÉXICO

Identificación de casos de éxito de Autoridades Auxiliares, COPACIS y Delegaciones que sean un ejemplo para dar a conocer y replicar en otras comunidades del Estado de México.

PRIMERA EDICIÓN

ISBN: 978-607-8087-62-4

Número de Autorización del Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal:
CE: 207/01/11/23

Instituto de Políticas Públicas del Estado de México y sus Municipios
Av. Hidalgo Pte. Núm. 503
Col. La Merced, C.P. 50080
Toluca de Lerdo, Estado de México

 http://iapem.edomex.gob.mx Iapem @iapem

Secretaría General de Gobierno
Lerdo Pte. Núm. 300
Colonia Centro, C.P. 50000
Toluca de Lerdo, Estado de México

 https://sgg.edomex.gob.mx Secretaría General de Gobierno del Estado de México SGGEdomex

Subsecretaría de Desarrollo Municipal
Av. 1° de Mayo Núm. 701
Barrio de Santa Clara, C.P. 50090
Toluca de Lerdo, Estado de México

 https://ssdm.edomex.gob.mx/ Subsecretaría de Desarrollo Municipal @SSDM_Edomex

Toluca de Lerdo, Estado de México
Impreso en México 2023

Índice

Presentación 7
Subsecretario

Introducción 9

Marco Referencial 13

Casos de Éxito
Apaxco, Pixcuay 21
Atizapán de Zaragoza, Calacoaya 25
Atizapán de Zaragoza, San Mateo Tecoloapan 29
Calimaya, Zaragoza de Guadalupe 31
Cuautitlán Izcalli, San Mateo Ixtacalco 35
Cuautitlán México, Fraccionamiento Misiones II 39
Cuautitlán México, Estado de México. La Trinidad 43
Cuautitlán México, Lázaro Cárdenas 47
Chalco, Jardines de Tlapala 51
Huehuetoca, Santa Teresa 3 Bis 55
Metepec, Infonavit San Francisco 59
Jocotitlán, San Francisco Chejé 63
Naucalpan de Juárez, Praderas de San Mateo 67
Naucalpan de Juárez, San José de los Leones, Tercera Sección 71
Nicolás Romero, Fuentes de San José 75
San Martín de Las Pirámides, San Diego 79
San Mateo Atenco, Villas de Atenco 83
Temascalapa, Cabecera Municipal 87

Tepetlaoxtoc, San Juan Totolapan 91
Texcaltitlán, Palmillas Comunidad 95
Tezoyuca, Tequisistlán 99
Tlalnepantla de Baz, Prensa Nacional 105
Tlalnepantla de Baz, La Joya Iztacala 109
Valle de Bravo, Loma Bonita 113
Villa Victoria, Santiago del Monte 117

Experiencia Recopilada 119

Presentación

El Estado de México sólo se puede explicar a través de sus municipios y la diversidad que estos representan. Desde las regiones más rurales, pasando por pueblos típicos, hasta las comunidades más urbanizadas, nuestra entidad es un crisol de experiencias y pluralidad.

Las Autoridades Auxiliares, así como los Comités de Participación Ciudadana, COPACIS, son un reflejo de esa diversidad que nos enorgullece. Por ello, la Subsecretaría de Desarrollo Municipal, motivada por el trabajo cotidiano y habiendo atestiguado la importancia de la participación ciudadana en la vida pública municipal, se propuso, en colaboración con el Instituto de Políticas Públicas del Estado de México y sus Municipios, IAPEM, la elaboración de un compendio de las mejores prácticas que nuestras Autoridades Auxiliares y COPACIS han realizado en favor de sus comunidades.

La presente publicación tiene como finalidad compartir las ideas, acciones y resultados de casos de éxito de algunas Autoridades Auxiliares de los municipios del Estado de México. Es un testamento de la generación de práctica novedosa para atender, gestionar y resolver las problemáticas más cercanas a la ciudadanía. Es un legado del esfuerzo de quienes abrazan la vocación de servir en la cercanía y confianza conferida por sus vecinas y vecinos.

Este compendio nace de un esfuerzo multinstitucional, inspirado por la vocación municipalista del Gobernador Alfredo del Mazo Maza, donde la Subsecretaría y el IAPEM, en coordinación con el Instituto Electoral

del Estado de México, realizaron durante el 2022, una serie de encuentros con las y los delegados, subdelegados y COPACIS con el objetivo de poner a su disposición herramientas prácticas para el cumplimiento del mandato que habían asumido con sus vecinas y vecinos.

Después de llevar a cabo 49 reuniones y haber conversado con 4 mil 307 Autoridades Auxiliares, fue evidente el ímpetu, ingenio, capacidad innovadora y visión de quienes decidieron ser portavoces de su comunidad. Esas características son valiosas, no sólo para quienes realizan las acciones, sino para todas y todos los mexiquenses, y en particular para aquellos que han asumido o desean asumir dicha responsabilidad.

Es así como, mediante un análisis cuidadoso, se seleccionaron las mejores prácticas y se formuló un compendio que tiene como característica poner en el centro del ejercicio, a las mujeres y hombres protagonistas, que además sirvan de motivación para las presentes y futuras Autoridades Auxiliares.

Finalmente, esta obra representa un breve pero profundo reconocimiento a la labor altruista de las y los delegados, subdelgados y COPACIS. Es a través de sus páginas que desde las instituciones que elaboraron el documento, podemos decirles que su trabajo y esfuerzo es visto y reconocido, que no se encuentran solos en su labor y que el Estado de México se enorgullece de ellos.

Antonio Abraham-Hamanoiel Rodríguez
Subsecretario de Desarrollo Municipal

Introducción

Las Autoridades Auxiliares tienen una importancia vital en el Estado de México, ya que son las encargadas de representar y gestionar los intereses de sus comunidades ante las autoridades municipales y estatales. Son líderes locales que conocen de cerca las necesidades y problemas de sus comunidades y que trabajan incansablemente para mejorar su calidad de vida. Estas autoridades desempeñan un papel fundamental en la promoción del desarrollo local, la participación ciudadana y la construcción de una sociedad más democrática y justa. Además, son esenciales para garantizar la seguridad y la convivencia pacífica en las comunidades al colaborar en la prevención y solución de conflictos, fomentando el diálogo y la concertación entre los miembros de la comunidad.

La Subsecretaría de Desarrollo Municipal del Estado de México, en conjunto con los Ayuntamientos, han sido conscientes de la importancia de la participación ciudadana, es por ello, que se formularon diversas capacitaciones en los municipios del Estado de México, con el objetivo de mejorar las buenas prácticas de las Autoridades Auxiliares y otras figuras jurídicas locales, para fortalecer la gobernanza en la atención y resolución de las problemáticas de las comunidades.

A través de estas capacitaciones, se logró identificar que existen algunas prácticas y casos de éxito en la gestión local, con lo cual se da origen al compendio de buenas prácticas de Autoridades Auxiliares en el Estado de México que hoy presentamos, para permitirle al lector conocer estas actividades donde también se integra a la sociedad en los gobiernos

municipales y en algunos casos a las organizaciones civiles con ideas innovadoras, donde sus recursos se transforman en una fuente de ingreso o innovación, para fortalecer las políticas públicas, con la finalidad de tomarlas como ejemplo y replicarlas en su comunidad adaptándolas a su contexto.

Para la selección de las Autoridades Auxiliares destacadas, presentadas en este compendio, se llevó a cabo un proceso de identificación de candidatos a través de una búsqueda activa en todo el Estado de México con la estructura operativa de Comisionados Municipales y Ejecutivos de la Subsecretaría de Desarrollo Municipal que mantiene contacto permanente con los Ayuntamientos.

Posteriormente, se realizaron entrevistas presenciales a los candidatos seleccionados, donde se evaluaron distintos criterios como experiencia, su formación académica y técnica, su liderazgo y habilidades de gestión para trabajar en equipo y su compromiso con la comunidad. Se incluyeron diversidad de perfiles con el objetivo de representar de manera objetiva a las diferentes zonas geográficas y contextos sociales del Estado de México. Finalmente se instaló un comité de selección que revisó las propuestas de donde se seleccionaron a las Autoridades Auxiliares destacadas que mostraron un desempeño sobresaliente en su labor y que cumplieron con los criterios establecidos.

A través de estos casos, podremos observar cómo la implementación de buenas prácticas en la selección, capacitación, supervisión y comunicación de las Autoridades Auxiliares, puede generar resultados significativos en términos de eficacia, eficiencia y satisfacción de los miembros de la comunidad. Cada caso de éxito presentado en este compendio, ofrece una perspectiva única que puede servir como inspiración y guía para otras organizaciones y comunidades que busquen mejorar en su desempeño como autoridad y lograr un mayor impacto en su entorno.

En el análisis de la labor de las Autoridades Auxiliares en el Estado de México, se identificaron algunas áreas de oportunidad en las que es necesario fortalecer la capacitación y el desarrollo de habilidades para mejorar su desempeño en la gestión local.

Entre estas áreas de oportunidad se encuentran la administración y gestión de recursos públicos, la planificación y ejecución de proyectos de desarrollo comunitario, la promoción de la participación ciudadana y la construcción de redes y alianzas con otros actores sociales y políticos. También se destacó la necesidad de fortalecer la formación en áreas como la transparencia y rendición de cuentas, la negociación, prevención y solución de conflictos, el uso de tecnologías de la información y la comunicación en la gestión local.

Marco Referencial

¿Que son las Autoridades Auxiliares?

La demarcación territorial de México se divide en Estados, que a su vez se dividen en municipios. Cada municipio, más allá de su extensión territorial, orografía, ubicación o población, se compone, para su organización social, de localidades denominadas: pueblos, colonias, fraccionamientos, barrios, rancherías y/o delegaciones, con base en la denominación domiciliaria y seguimiento de usos y tradiciones que a lo largo de la historia se fueron dando.

Cada localidad cuenta con familias que, con el tiempo independientemente de su origen generan demanda de multiples servicios y carencias; es por ello que surge la necesidad de organizarse para resolver, gestionar y dar solución a cada caso.

Históricamente se reúnen para conocerse, comentar los temas de interés y compartir las posibles soluciones, involucrándose y aportando lo necesario para hacerlo.

Se plantean mecanismos de trabajo, propuestas para reunir recursos y normalmente se invita a todos a hacer una aportación económica o en especie y participar en las jornadas denominadas faenas.

En el momento en que el asunto es del ámbito de algún nivel de gobierno, automáticamente acuden al Ayuntamiento a solicitar orientación, apoyo y solución por ser la instancia más cercana y accesible.

Es así que los gobiernos municipales interactúan con ellos y comienzan una identificación y registro de los liderazgos, las habilidades, los elementos de coincidencia y clasificación de problemas, demandas y posibles soluciones.

En la medida en que las comunidades fueron creciendo y multiplicándose, creció también la dificultad para atenderlos y juntos, comunidad y Ayuntamiento, encontrar posibles soluciones.

Si ya se tenía un modelo básico de participación ciudadana, sólo era cuestión de darle estructura y formalidad, estableciendo reglas y límites, requisitos y condiciones, tiempos y períodos, para lograr que ese interés participativo se aprovechara y se encausara en beneficio de todos, apartado de intereses, negocios individuales y afectaciones a terceros.

Es así que se incluyen en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México en el Capítulo Cuarto, Artículos del 56 al 80, los considerandos para la integración y operación que describen sus características, funciones, responsabilidades, límites y periodicidad, regulando su actuación y dándoles el reconocimiento necesario para poder entablar el diálogo tanto con los vecinos, como con las autoridades municipales, estatales y federales, en busca de las posibles soluciones.

> Los artículos 56 y 57 definen a las Delegaciones como interlocutores de la Autoridad Municipal con sus vecinos en sus territorios, con tareas específicas…
>
> Artículo 56.- Son Autoridades Auxiliares municipales, las personas titulares de las delegaciones, subdelegaciones, jefaturas de sector, de sección y de manzana que designe el Ayuntamiento. Para la elección y designación de Autoridades Auxiliares, se deberá observar en todo momento los principios de igualdad, equidad y garantizar la paridad de género.

Artículo 57.- Las Autoridades Auxiliares municipales ejercerán, en sus respectivas jurisdicciones, las atribuciones que les delegue el Ayuntamiento, para mantener el orden, la tranquilidad, la paz social, la seguridad y la protección de las personas vecinas, conforme a lo establecido en esta Ley, el Bando Municipal y los reglamentos respectivos.

Los artículos 72 y 73 definen a los Consejos de Participación Ciudadana como representantes de la comunidad ante la Autoridad Municipal en sus territorios…

Artículo 72.- Para la gestión, promoción y ejecución de los planes y programas municipales en las diversas materias, los Ayuntamientos podrán auxiliarse de consejos de participación ciudadana municipal.

Artículo 73.- Cada Consejo de Participación Ciudadana Municipal se integrará hasta con cinco personas vecinas del municipio, con sus respectivos suplentes del mismo género o mujer, la integración de estos deberá observar los principios de igualdad, equidad y garantizar la paridad de género. De entre las personas que conformen el consejo una estará a cargo de la presidencia, una de la secretaría y una más de la tesorería, en su caso dos vocales, que serán electos en las diversas localidades por habitantes de la comunidad, entre el segundo domingo de marzo y el día 30 de ese mes del año inmediato siguiente a la elección del Ayuntamiento, en la forma y términos que éste determine en la convocatoria que deberá aprobar y publicar el Ayuntamiento en los lugares más visibles y concurridos de cada comunidad, cuando menos quince días antes de la elección.

> El Ayuntamiento expedirá los nombramientos respectivos firmados por la persona titular de la presidencia municipal y la persona titular de la secretaría del Ayuntamiento, entregándose a las personas electas a más tardar el día en que entren en funciones, que será el día 15 de abril del mismo año.
>
> Las personas integrantes del Consejo de Participación Ciudadana Municipal que hayan participado en la gestión que termina, no podrán ser electos a ningún cargo del Consejo de Participación Ciudadana para el periodo inmediato siguiente.

En ambos casos el periodo establecido para sus funciones inicia en el tercer mes de la Administración municipal y concluye con la elección de las nuevas Autoridades Auxiliares de la Administración inmediata siguiente.

El trabajo que realizan durante el periodo al que fueron electos es honorífico ya que no está contemplado ningún tipo de remuneración económica, sueldo o compensación por lo que nunca serán servidores públicos y conservan con ello su carácter voluntario y ciudadano.

Por la importancia que revisten para el desarrollo armónico de la vida cotidiana al interior de cada localidad se hace necesario establecer un acercamiento para identificar aquellas acciones que vienen realizando en el día a día.

En ese tenor la Subsecretaría de Desarrollo Municipal, en uso de sus atribuciones, se dio a la tarea de construir el presente documento para identificar aquellas acciones relevantes, exitosas y útiles que generen beneficios directos a la comunidad y que no necesariamente dependan de recursos públicos suministrados por los diferentes órdenes de gobierno, sino que sean una muestra clara y contundente de alternativas

para financiarlas y concretarlas de manera alternativa; es así que se propone publicar este compendio que, integre, divulgue y comparta estos casos de éxito para que sean conocidos, replicados y adaptados a las características y necesidades de cada comunidad.

Consientes que no necesariamente lo que aplica en una comunidad puede ser aplicado de igual manera en otra, ni siquiera del mismo municipio, pero pueda despertar el interés y creatividad de las Autoridades Auxiliares en todos los rincones del Estado de México para resolver y mejorar las condiciones y entornos de sus comunidades en beneficio de sus habitantes, municipios y del propio Estado.

Casos de Éxito

RECUPERACIÓN DE PLAZA ESTADO DE MÉXICO APAXCO, BARRIO DE PIXCUAY

Ubicación: https://goo.gl/maps/AcTKzBXRu6ZEcJwD8
(disponible para versión digital)

El Barrio Pixcuay está situado dentro de la localidad de Santa María, en el Municipio de Apaxco, Estado de México, exactamente a 5.15 km (hacia el SE) del centro geográfico del área municipal de Apaxco.

Esta comunidad cuenta con un espacio público denominado Plaza Estado de México, cuya entrega a la comunidad fue en el año 2017. En mayo de 2022 las Autoridades Auxiliares tomaron posesión del cargo y detectaron la necesidad de rescatar dicho espacio que estaba en total abandono y lejos de parecer un espacio para la práctica del deporte o esparcimiento parecía una selva y toda la infraestructura estaba oxidada, dañada y en malas condiciones.

El Consejo de Participación Ciudadana (Copaci), a través de su presidente, Martín Mendoza Cruz, en conjunto con la delegación, toman la decisión de rescatar, transformar y reacondicionar el lugar, dividiendo la recuperación del lugar en varias fases de trabajo para que, en primer lugar, se deshierbara y se podara el pasto, se invitó a la comunidad a participar en esta actividad por medio de redes sociales.

Posteriormente, el H. Ayuntamiento a través del área de medio ambiente y la regiduría encargada de la comunidad, así como el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte (IMCUFIDE) reforzaron actividades de poda de árboles. De igual manera se sumó al proyecto la empresa Holcim Apaxco donando herramientas, desbrozadoras y materiales para la construcción, y en un comité tripartita llevaron a cabo la pinta de todos los juegos, aparatos, estructuras, botes de basura y bancas; en esta etapa la empresa se comprometió a donar toda la pintura para la restauración y la delegación y comunidad participaron en retirar la pintura anterior y óxido de los juegos para que el día de la faena el trabajo fuera fluido.

El 5 de diciembre de cada año, establecido como día de los voluntarios por la Organización de las Naciones Unidas, a convocatoria del Copaci, Holcim Apaxco con su personal, el H. Ayuntamiento, la delegación y la comunidad llevaron a cabo la restauración, actualmente se está trabajando en la rehabilitación de sanitarios, detalles del cercado y un zaguán para la culminación del trabajo, asegurando así la preservación de este lugar. Aunado a eso se cuenta con un reglamento para el uso adecuado de las instalaciones con horarios y restricciones claras, colocado en la entrada del mismo.

Se pretende promover la participación y desarrollo de actividades deportivas y culturales con la población aprovechando al máximo dicho espacio y formar varios equipos de voleibol y basquetbol infantil, juvenil y adultos, con un plus de clases de ajedrez y pintura.

El conjunto de acciones realizadas en equipo fue indispensable para el rescate de un espacio público abandonado, que con las buenas prácticas de las Autoridades Auxiliares y empresas socialmente responsables se transformó en un lugar de recreación y deporte para esta comunidad.

Adicionalmente se trabaja como estrategia el uso interactivo de la página de Facebook para que la comunidad y la población se mantengan

comunicados por las redes sociales y cuando llegan las fechas cívicas la gente joven y adulta es invitada a participar en una actividad que consiste en dar respuesta a ejercicios mediante preguntas, crucigramas, dibujos o texto libre de la festividades o fechas importantes.

El reto consiste en mandar, los días previos a través de Facebook, información referente a la fecha o festividad a celebrar en formato de trivia y llegada la fecha el ejercicio se visualiza en la página y los primeros que contesten correctamente vía mensaje de WhatsApp son los ganadores.

En un inicio esta actividad fue dirigida a niños y adolescentes, pero en los últimos ejercicios se contó con la participación de un sector de más rango en edades quienes se interesaban enviando sus respuestas.

La premiación se lleva a cabo en la siguiente fecha o festividad que la misma delegación organiza con la comunidad.

KERMÉS MENSUAL, NO SÓLO DIVERSIÓN TAMBIÉN UN BENEFICIO A LA COMUNIDAD ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, CALACOAYA PUEBLO

Ubicación: https://goo.gl/maps/PDnLyC5Y4U33hP6U7
(disponible para versión digital)

Calacoaya Pueblo, es la localidad más grande del Municipio de Atizapán de Zaragoza (también conocido como Ciudad López Mateos), en el Estado de México.

La historia de Calacoaya se remonta a la época prehispánica, cuando la zona estaba habitada por grupos indígenas otomíes. Se sabe que

la región de Atizapán de Zaragoza fue parte de la cuenca del lago de Texcoco y que, durante el periodo prehispánico, estuvo bajo el control de diversas culturas, como los teotihuacanos y los mexicas. Cuenta la leyenda que Hernán Cortés asentó a sus tropas en Calacoaya previo a la famosa noche triste de donde regresó derrotado.

Durante la época colonial, Atizapán de Zaragoza se convirtió en una hacienda y la región de Calacoaya estuvo bajo el control de distintos propietarios, como Francisco Salgado, quien adquirió las tierras en el siglo XVIII. Posteriormente, durante la época de la independencia, Atizapán de Zaragoza fue escenario de diversos enfrentamientos, como la Batalla de Monte de las Cruces, en la que las fuerzas insurgentes encabezadas por José María Morelos se enfrentaron al ejército realista.

El Consejo de Participación Ciudadana (Copaci) de Calacoaya, es una organización que trabaja para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comunidad realizando una gestión constante, abundante y exitosa con el H. Ayuntamiento y una de las maneras en que buscan lograrlo es a través de la realización de eventos y actividades que les permitan recaudar fondos para financiar proyectos sociales y de mejora.

Durante la pandemia de 2019 al 2022 y con las restricciones de movilidad la asistencia de los feligreses a la iglesia se vio mermada, por lo que en común acuerdo con el Padre encargado de la iglesia principal, realizaron una kermés en donde el Copaci se involucraría al convocar y coordinar a vecinos y comerciantes para darle un mayor impacto y beneficio económico, fue tal el éxito que el mismo sacerdote propuso que en lo sucesivo se realizara de manera mensual, esto les permite contar con una fuente de ingresos regulares para atender las necesidades

sociales y generar proyectos de mejora en la comunidad. Además la alternancia en el reparto de ganancias entre la iglesia y el Copaci es una muestra de la colaboración y el trabajo en conjunto que se puede lograr entre distintas instituciones en beneficio de la comunidad.

BECAS EMPRESARIALES EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y SUS FAMILIAS ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, SAN MATEO TECOLOAPAN

Ubicación: https://goo.gl/maps/cLuYFtnMs6S3Ljn97
(disponible para versión digital)

San Mateo Tecoloapan, de origen otomí, forma parte de los pueblos del Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, ubicado a un costado del club de golf hacienda y rodeado de otros fraccionamientos, colindando con una zona industrial importante, por lo que se ha convertido en un detonador de fuentes de trabajo y comercio de su entorno.

El proyecto del delegado José Luis Carmona Cárdenas, en coordinación con las empresas de su localidad, tiene como objetivo becar a niños

para que puedan continuar con sus estudios, cubriendo gastos como libros, uniformes y transporte escolar, lo que reduce la carga económica para las familias de los estudiantes. Esta iniciativa busca fomentar la educación y disminuir la deserción escolar en la zona, brindando una oportunidad para aquellos niños que, por cuestiones económicas, no tienen acceso a la educación.

En particular una de las empresas dedicada a la instalación de redes y sistemas computacionales, abre ciclos anuales para recibir en sus instalaciones a jóvenes para que accedan a cursos gratuitos relacionados con el giro del negocio.

CLÍNICA COMUNITARIA CON EL APOYO DE TODOS CALIMAYA, ZARAGOZA DE GUADALUPE

Ubicación: https://goo.gl/maps/hJvxZ8b22S6CXCYm9
(disponible para versión digital)

La delegación Zaragoza de Guadalupe, ubicada en el municipio de Calimaya, Estado de México, limita con el municipio de Tenango del Valle, siendo la comunidad más grande, después de la cabecera.

César Molina Arias, Cecilia Isidra Carreño Reyes, delegado y subdelegada, respectivamente, compartieron como práctica exitosa la "Clínica Comunitaria", que se ubica en un predio donado por un particular y donación de material por parte del municipio, donde la participación ciudadana fue vital para la construcción aportando con mano de obra, mencionado que adicionalmente se pudo materializar realizando diversos eventos como kermeses, tardeadas en donde participan artistas locales, sin costo,

generando recursos económicos para darle continuidad a la construcción de la clínica, que al momento cuenta con un avance del 40%. Dicha clínica ha podido brindar servicio con la donación de medicamentos de los propios vecinos y el equipo médico está conformado por un doctor, un enfermero y un quiropráctico, contribuyendo de esta manera a preservar la salud de la población, teniendo como finalidad poder brindar el servicio en un esquema de veinticuatro horas, los siete días de la semana.

Otra de las prácticas referidas en esta localidad, son los grupos organizados de WhatsApp con tres mil integrantes de la comunidad para crear una red de comunicación ágil y eficiente entre vecinos y tiene

como objetivo dar solución a las problemáticas en materia de seguridad a su comunidad y los colindantes en donde incluso se establecieron acuerdos con grupos de moto taxis para poder tener un registro de los operadores e identificar horarios y flujos requeridos para negociar las cuotas en beneficio de la economía de los vecinos.

APOYO DE LAS FAMILIAS ORIGINARIAS EN BENEFICIO A SU COMUNIDAD CUAUTITLÁN IZCALLI, SAN MATEO IXTACALCO

Ubicación: https://goo.gl/maps/oUpihCA4h6gSAoGH8
(disponible para versión digital)

San Mateo Ixtacalco está situado en el Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México.

Existe la necesidad de recuperar la confianza de los empresarios y vecinos que se perdió por uso indebido y abuso particular de Autoridades Auxiliares previas. El delegado, Edgardo Lozano Barrera, ha basado su estrategia de trabajo en acercamiento e involucramiento de los habitantes originarios y familias fundadoras del pueblo construyendo una red de colaboración, trabajo y financiamiento de las necesidades de la comunidad, previa valoración y priorización mediante asambleas. La red integra a los empresarios de la zona, quienes tradicionalmente aportaban donaciones en beneficio de la imagen y mejoras del pueblo y sus habitantes, pero se había diluido por los dudosos manejos de las aportaciones.

El proyecto está sostenido e impulsado por ambas Autoridades Auxiliares, Copaci y delegación, trabajando de la mano para concretar las mejoras, atender los problemas y proponer alternativas de solución a las necesidades de la comunidad.

Dentro de este pueblo se encuentra la colonia el Fresno, ejemplo de coordinación y esfuerzo de sus habitantes, pues pasó de ser una ciudad perdida a convertirse en el núcleo más seguro y modernizado de la zona, en coordinación y respaldo de las Autoridades Auxiliares.

LA UNIÓN HACE LA FUERZA 5000 VIVIENDAS COORDINANDO Y RESOLVIENDO CUAUTITLÁN MÉXICO, FRACCIONAMIENTO MISIONES II

Ubicación: https://goo.gl/maps/bgxegh8Xh1SUibSU7
(disponible para versión digital)

El fraccionamiento Misiones II, es un conjunto habitacional ubicado en el municipio de Cuautitlán México, Estado de México.

El Ing. Arq. Francisco Jiménez Ángeles, como delegado ha hecho una exitosa labor con empresas como Grupo Bimbo y Barcel, para la donación de juegos infantiles colocados en el parque del fraccionamiento, en conjunto con la comunidad han llevado a cabo la rehabilitación del módulo de seguridad que se encontraba abandonado, donde los vecinos han participado muy emotivamente y la gestión con la empresa Turboyear en conjunto con los líderes tianguistas han realizado apoyos para festivales del día del niño y día de la madre.

En las oficinas del Copaci mensualmente se realizan cursos de imagen y jornadas de belleza, para las mujeres y jornadas de salud, adicionalmente en las instalaciones deportivas se realizan cursos de verano para niños y jóvenes.

El conjunto habitacional consta de 84 condominios de 60 casas cada una, por lo que el delegado se dio a la tarea de conformar una mesa de presidentes de cada uno y que sesionan regularmente para solucionar problemas convergentes. Con taxis y bicitaxis se acordaron nuevas rutas y horarios para ampliar la cobertura y brindar mayor seguridad a los vecinos.

DE SER UN CANAL DE RIEGO SE CONVIRTIÓ EN EL CORREDOR ECOLÓGICO CÓRDOVA CUAUTITLÁN MÉXICO, LA TRINIDAD

Ubicación: https://goo.gl/maps/oSkUzvD67vSx6H5N9
(disponible para versión digital)

La Trinidad es una colonia ubicada en el municipio de Cuautitlán México, Estado de México.

La principal problemática en esta comunidad es el suministro de agua potable, que anteriormente se surtía dos veces por semana, por la gestión de la delegada Lic. Ma. Elvia Escutia Sixtos se firmó un convenio para la dotación de agua de tres días a la semana a través de pipas, actualmente se suministra el vital líquido hasta cuatro veces a la semana.

En el mes de diciembre del año 2022, por parte de la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM), el Gobierno del Estado, y el H. Ayuntamiento se realizó la perforación de un pozo para subsanar el problema en cuatro comunidades.

Por iniciativa de la delegada, los vecinos de la calle Privada de Allende se organizaron para que con sus aportaciones se realizara la pavimentación de ésta, luego de veinte años de espera.

Por su perfil profesional como abogada, ha iniciado un intenso proceso de regularización de la propiedad y los predios de sus vecinos, en apoyo a la certeza jurídica y tranquilidad.

Existía un canal de riego abandonado (zona verde federal), con iniciativa de la delegada convocó a sus vecinos a realizar la limpieza para contar con un espacio de activades deportivas y recreativas, sumándose los vecinos del fraccionamiento colindante.

Ante las autoridades correspondientes solicitó el comodato del espacio y como respuesta a esta solicitud el H. Ayuntamiento, respaldando dicha gestión, la compartió con el Gobierno del Estado de México que ofreció no sólo rehabilitarlo, sino equiparlo completamente como Corredor Ecológico "CÓRDOVA" en una superficie mayor a la solicitada de un total de 1,400 m^2, donde habrá actividades recreativas, reforestación y áreas de ejercitadores beneficiando a colonias y fraccionamientos de la región.

CON LIDERAZGO Y TENACIDAD PASÓ DE PEDIR A QUE LE OFREZCAN CUAUTITLÁN MÉXICO, LÁZARO CÁRDENAS

Ubicación: https://goo.gl/maps/KZr83TE5PddqGYjv7
(disponible para versión digital)

La colonia Lázaro Cárdenas, ubicada en el municipio de Cuautitlán México, Estado de México, es una de las más grandes del municipio con más de seis mil habitantes.

La presidenta del Copaci, Lic. Lucía Arce Guerrero, es la primera vez que participa como Autoridad Auxiliar, quien inició su gestión con poca participación y apatía de los vecinos, decidida a dar resultados se coordinó con su equipo para identificar las necesidades de la colonia y establecer una estrategia para atenderlas, dividiendo el trabajo y territorio para coordinar y mejorar la comunicación con los vecinos apoyándose de un chat de WhatsApp, en donde actualmente participan más de 750 integrantes.

Puso en marcha una serie de gestiones de pavimentación, bacheo, luminarias, dotación de agua, seguridad, drenaje y recolección de basura; se presentó con cada uno de los directores del Ayuntamiento compartiendo con ellos las solicitudes de su competencia y establecido el enlace con una asociación de colonos, empresas y comerciantes de la zona para realizar apoyos festivales y de ahí contribuir a la pavimentación de calles.

En respuesta el H. Ayuntamiento la respaldó para la pavimentación de calles prioritarias, así como sus coladeras y luminarias, mantenimiento y desazolve de drenajes y, en tiempos de estiaje, el suministro de agua a través de pipas.

También se logró el mantenimiento a tres pozos existentes y el equipamiento del segundo y tercero para que a partir del 1º de abril 2023 aumentarán la capacidad de dotación de agua.

Como resultado del trabajo realizado, se ha sembrado una percepción positiva que genera confianza por los resultados en donde hoy la comunidad está dispuesta a participar y aportar por el beneficio de la comunidad en donde la presidenta menciona: "ya no necesito pedir, la gente se acerca y ofrece apoyo cuando estamos trabajando y tampoco necesito permanentemente el apoyo de los directores del H. Ayuntamiento cuando ellos ya lo ofrecen".

PRODUCCIÓN DE COMPOSTA CON DOBLE BENEFICIO CHALCO, JARDINES DE TLAPALA

Ubicación: https://goo.gl/maps/QmK2nKRgiYqLBpJ17
(disponible para versión digital)

La localidad de La Candelaria Tlapala está ubicada en el Municipio de Chalco, en el Estado de México y es una zona habitacional que se encuentra al sur de la Ciudad de México y cuenta con una población mayoritariamente joven y diversa.

En Jardines de Tlapala la economía se basa principalmente en el comercio y los servicios con una amplia gama de tiendas y pequeñas empresas locales. También hay algunos espacios públicos como parques y jardines que permiten la recreación y esparcimiento para la comunidad.

La recolección de desechos orgánicos de la comunidad y su posterior transformación en compostas es una idea que busca promover una alternativa sustentable para el manejo de residuos. Esta iniciativa del delegado Gonzalo Hernández Guerrero, tiene como objetivo incentivar la separación de residuos y fomentar la cultura del reciclaje en la comunidad, así como la recolección de desechos orgánicos, ya que es una tarea fundamental para lograr un proceso de compostaje exitoso. Se trata de separar los residuos biodegradables tales como restos de frutas y verduras, hojas, ramas, entre otros, para transformarlos en composta y de esa manera evitar que estos residuos sean enviados a los vertederos, reduciendo así la cantidad de basura que se genera en la comunidad.

Una vez generada la composta, ésta puede ser utilizada para fertilizar la tierra mejorando así la calidad de los cultivos y de esta manera se promueve la agricultura sustentable para que los agricultores locales

pueden adquirir este producto a bajo costo que representa una oportunidad económica para la comunidad, ya que se puede generar un ingreso adicional a través de la comercialización de este producto fomentando la economía local y el desarrollo sostenible en la comunidad.

RECICLAJE Y CONCIENTIZACIÓN HUEHUETOCA, SANTA TERESA 3 BIS

Ubicación: https://goo.gl/maps/BmFrGq3KnH2EX15y6
(disponible para versión digital)

La Colonia Santa Teresa está situada en el Municipio de Huehuetoca, Estado de México, ubicado a un costado de la autopista México-Querétaro a la altura de la caseta de "Jorobas". Dentro de todos los pueblos del municipio, ocupa el número 1 en cuanto a número de habitantes.

La unidad habitacional de interés social denominada Santa Teresa Tres Bis, perteneciente a la Colonia Santa Teresa, carecía de áreas deportivas y recreativas, por lo que hace 16 meses surgió una Asociación Civil denominada "COMUNIDAD PET SANTA TERESA 3 BIS" para recuperar y rescatar algunas áreas verdes descuidadas y de espacios obscuros que propician la delincuencia poniendo en peligro a los vecinos.

Desde un principio se estableció en la asociación que la participación sería de carácter honorario y no lucrativo con beneficio de la comunidad. Los vecinos Viviana Garduño Pérez, Claudia Méndez Hernández y Jorge Juárez Ravelo fueron invitados a participar por el H. Ayuntamiento para conformar las Autoridades Auxiliares otorgándoles reconocimiento formal y una vez integrados identificaron un área verde abandonada para reacondicionarla y tener un espacio digno para la recreación familiar.

Por su colindancia con el tiradero municipal que hoy en día se encuentra clausurado, iniciaron la recolección y pepena de pet reciclable para

financiar las herramientas y materiales necesarios para el rescate del espacio elegido, en el mismo lugar se encontraba un módulo de policía abandonado que daba la oportunidad al consumo de bebidas alcohólicas, drogas y otras sustancias. Se decidió tomar posesión del módulo de policía para limpiarlo, pintarlo, reacondicionar baños, colocar un tinaco, vidrios, puertas y cerraduras, convirtiéndolo en el centro de operación de la asociación civil y hoy de las Autoridades Auxiliares, los baños rehabilitados dan servicio a los visitantes del parque con un bajo costo que además es aplicado en el propio mantenimiento de esas instalaciones.

El éxito de este proyecto se basa en haber involucrado a los vecinos para la recolección y pepena del pet pero se multiplicó cuando los mismos

vecinos empezaron a recolectarlo en sus casas y donarlo para aplicarlo en la recuperación y acondicionamiento del parque, esta actividad es la que le dio el nombre a la asociación y al lugar de "Parque Comunidad Santa Teresa Tres Bis".

Una ganancia más de este proyecto es que los habitantes y vecinos de la comunidad han generado ya una conciencia sólida del reciclaje y su utilidad económica, al grado tal que las escuelas de la zona de preescolar y primaria en lugar de solicitar dinero a los padres de familia les solicitan aportaciones periódicas de pet para aplicarlo en las mismas escuelas. Adicionalmente los vecinos que hasta hace algunos meses entregaban con regularidad su pet y algunas latas de aluminio y otros materiales para el reciclaje, hoy ya lo llevan directamente a los centros de reciclaje como un ingreso extra para la familia y se han buscado nuevos materiales de reciclaje y nuevas formas de solventar y complementar los gastos familiares y del propio financiamiento del parque.

Una acción con causa que ha generado espacios, conciencia, recursos, convivencia, seguridad, soluciones y ejemplo de comunidad.

NO SÓLO CONVIVENCIA TAMBIÉN PARTICIPACIÓN CIUDADANA METEPEC, INFONAVIT SAN FRANCISCO

Ubicación: https://goo.gl/maps/B2cqQzWHAUtY7anSA
(disponible para versión digital)

El Fraccionamiento Infonavit San Francisco está situado dentro de la localidad de San Salvador Tizatlalli, en el Municipio de Metepec, Estado de México; Conformado principalmente por viviendas de interés social, convertido en una zona de alta densidad poblacional que explotó demográficamente a raíz del sismo del 85, por la cercanía a la ciudad de México y actualmente cuenta con todo tipo de servicios, comercios y alternativas para la cultura y deporte, siendo una de las zonas más grandes y antiguas de la ciudad que en los últimos años ha enfrentado diversos problemas sociales que han generado preocupación entre sus residentes.

La delincuencia, el consumo de drogas y el acoso a mujeres son algunos de los problemas más comunes que afectan directamente a sus habitantes, generando un ambiente de inseguridad e incertidumbre.

Consciente de la problemática, el delegado José Fernando Juárez Dávila, ha implementado un modelo de integración familiar para la comunidad fomentando alternativas saludables para la convivencia pacífica y mejorar el bienestar de la población de la colonia buscando restaurar el tejido social.

Dentro de las actividades organizadas por el modelo de integración familiar destacan torneos deportivos y concursos de oratoria, estas actividades han sido muy populares entre los habitantes de la colonia además de ofrecer alternativas saludables de recreación y desarrollo personal. Los torneos deportivos han sido una oportunidad para que niños, jóvenes y adultos participen en distintas disciplinas y fomenten la actividad física y los concursos de oratoria han permitido desarrollar habilidades comunicativas y expresivas en los participantes.

El objetivo principal de le delegación es el fortalecimiento de la participación ciudadana, en espera de que esta iniciativa contribuya a la construcción de un ambiente más participativo y colaborativo en la comunidad.

PROMOCIÓN DE LA CULTURA OTOMÍ Y SERVICIO A LA COMUNIDAD. JOCOTITLÁN, SAN FRANCISCO CHEJÉ

Ubicación: https://goo.gl/maps/SWaV8X85h28NVFUo7
(disponible para versión digital)

San Francisco Chejé está situada en el Municipio de Jocotitlán, Estado de México, su población es de alrededor 2,100 habitantes y es el pueblo más poblado en la posición número 8 de todo el municipio. San Francisco Cheje está a 2,624 metros de altitud.

En esta comunidad, que se dedica a la agricultura y al comercio, cuentan con profesionistas y obreros quienes en su mayoría trabajan en la empresa local IUSA y otras aledañas.

La política de trabajo del Delegado, Edgar Nieto Moreno, es tratar a todos por igual para contar con su buena voluntad y apoyo en actividades que

los benefician; como lo son el impartir clases de música y deporte las cuales se brindan a precios muy accesibles y favorecen la integración de la comunidad, además de permitir reunir recursos económicos y poder realizar las fiestas de los santos patronos del pueblo, en enero la de San Francisco de Asís y octubre San Francisco de Sales, y con ello activar la economía de comercios locales con las compras que realizan los asistentes a dichas fiestas.

Es de resaltar la inclusión permanente en todas las actividades de la Delegación, de la imagen, simbología y ceremonias propias de la cultura Otomí para su difusión, rescate y promoción entre los habitantes y particularmente hacia las nuevas generaciones.

Otra fuente de ingresos es la venta de espacios en la plaza principal, para que los comerciantes puedan instalar sus puestos y obtener mejores ventas en los días de las fiestas.

En apoyo a las familias busca constantemente proveedores de canasta básica negociando con ellos un mejor precio vs. volumen, asegurando así el consumo y venta de frutas y legumbres y otros productos en la plaza central que por cierto se mantiene limpia y con baños gratis,

siendo autosuficientes con las aportaciones por la renta de los espacios permanentes para comerciar en esa plaza.

Las Autoridades Municipales trabajan en conjunto con la comunidad y obtienen recursos económicos que después invierten en las fiestas y con lo recaudado de las mismas, se cuenta con más recursos para poder realizar obras que los benefician a todos como, contar con una plaza limpia y baños públicos limpios y gratuitos. Próximamente esperan poder llevar a cabo la remodelación de su plaza pública.

DE UN TRISTE BARRANCO A UN FELIZ ESPACIO RECREATIVO Y CULTURAL NAUCALPAN DE JUÁREZ, PRADERAS DE SAN MATEO

Ubicación: https://goo.gl/maps/pTvpDUkRxPs5Yyxv8
(disponible para versión digital)

Dentro del municipio de Naucalpan de Juárez, se encuentra la colonia de Praderas de San Mateo, Estado de México.

La rehabilitación de Parque La Barranca tiene como objetivo brindar un lugar de esparcimiento para los niños de la comunidad, además de promover el deporte y actividades para adolescentes y niños para la prevención de adicciones, la presidenta del Copaci, Ernestina Hernández García, está en contacto con la Asociación de motociclistas, que juntos promueven la colecta masiva de tapitas para financiar tratamientos contra las drogas, cáncer y financiar cirugías para niños.

Este proyecto está apoyado con la recaudación de tapas donadas a asociaciones que ayudan a niños con cáncer. El costo del tratamiento y la cirugía es cubierto en un 50% por la comunidad y el 50% restante por la asociación. Con el manejo de las redes sociales en la colonia, se incentiva el apoyo para personas con escasos recursos, pláticas de prevención del delito y la recolecta de tapas, beneficiando a varias colonias: Praderas de San Mateo, Tecojotes, Limón Verde, Colinas.

TRAYECTORIA, 36 AÑOS AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD NAUCALPAN DE JUÁREZ, SAN JOSÉ DE LOS LEONES, TERCERA SECCIÓN

Ubicación: https://goo.gl/maps/KXf1ETYGF46NXLUL6
(disponible para versión digital)

La colonia de San José de los Leones, 3ra Sección, se encuentra ubicada en Naucalpan de Juárez, municipio del Estado de México.

Con el apoyo de los vecinos, el presidente del Copaci, José Maciel Montes y la delegación municipal, se han dado a la tarea del Rescate del

Parquecito Los Remedios, un área que se encontraba en total abandono y sucio, se iniciaron los trabajos de recolección de llantas, en un lapso de 7 meses se recuperó la totalidad del espacio. Se rehabilitaron los juegos, se pintaron las guarniciones, realizaron poda de pasto y la instalación de luminarias.

La más destacable es que gracias al apoyo de los vecinos se logró bajar la delincuencia en un 70%.

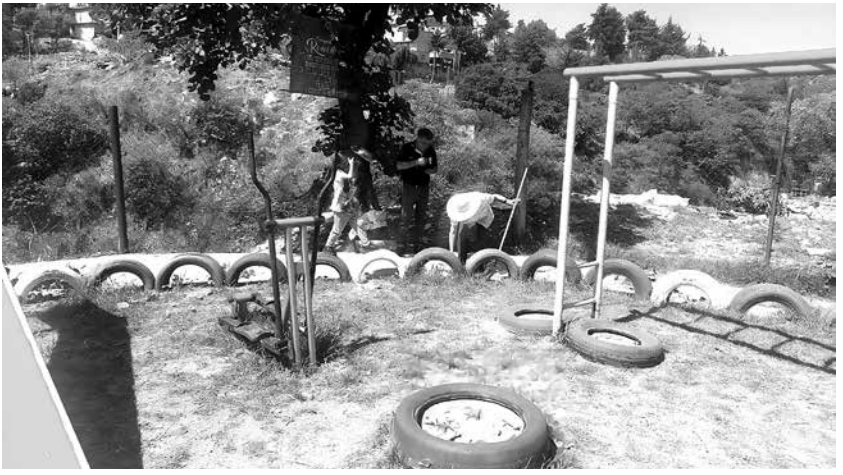

El éxito del proyecto es la continuidad del presidente del Copaci el C. José Maciel Montes, que en sus 36 años se han visto beneficiadas cuatro colonias con los siguientes proyectos: rehabilitación del parquecito Los Remedios, la nomenclatura de calles, pinta de guarniciones, instalación de cable, luminarias y creación del comedor comunitario.

El presidente acentuó que de alguna manera deben retribuir lo que han recibido a través de obras sociales y del trabajo voluntario al servicio de la comunidad. El altruismo es una de las virtudes más importantes del ser humano.

RESULTADOS, ACTITUD Y EJEMPLO QUE CONTAGIAN NICOLÁS ROMERO, FUENTES DE SAN JOSÉ

Ubicación: https://goo.gl/maps/mrEGKRfdHHfPgScq7
(disponible en versión digital)

Dentro del pueblo de Villa Nicolás Romero se ubica el conjunto habitacional Fuentes de San José en el Municipio de Nicolás Romero, Estado de México.

La delegación y el Copaci se han convertido en ejemplo y detonadores de la zona al haber contagiado a las Autoridades Auxiliares de colonias

vecinas e involucrarlos en tareas distintas multiplicando los beneficios para sus comunidades y solidificando un equipo compacto y proactivo que genera la participación comunitaria en actividades que benefician a los vecinos.

Basado en el concepto de cadena de favores han sembrado ejemplo de eficiencia, servicio, beneficios y mejoras colectivas logrando integrar a las comunidades circundantes y a los servidores públicos que viven ahí. También se apoyan en integrantes de la ruta 22, fundaciones, empresas, escuelas e Iglesia, además de coordinarse y hacer participar a Copacis

colindantes con lo que potencializa el alcance de sus acciones mediante su pasión por servir que han contagiado para generar una sinergia.

A partir de un Bazar Navideño en donde invitaron a varios Copacis colindantes y sus vecinos, donde se generaron fuentes de ingreso, participación, entretenimiento y diversión en un entorno familiar sano, de lo recaudado el 15% fue destinado para el Ayuntamiento y del 85% restante se realizaron despensas para policías, barrenderos, operadores y apoyos directos a las familias más necesitadas de cada comunidad.

TRAYECTORIA, 12 AÑOS TRANSFORMANDO LA COMUNIDAD SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES, SAN DIEGO

Ubicación: https://goo.gl/maps/skHiekRQUvYQ37Ea7
(disponible para versión digital)

San Diego es una comunidad colindante a la cabecera del municipio de San Martín de las Pirámides, en el Estado de México.

El Profesor Manuel Joaquín Trejo Durán, Secretario del Copaci, es fundador de la colonia en la época, hace unos 15 años en que carecían de todos los servicios e iniciaban con gran dificultad la construcción de sus viviendas.

Lo primero fue buscar a los vecinos, organizarse para iniciar la gestión ante las autoridades para la red de agua potable y drenaje, suministro eléctrico, iluminación, trazos de calles, pavimentación, nomenclatura y números oficiales entre otros.

Fue una tarea titánica que se basó en la participación y aportación ciudadana, ya que cada solicitud al Ayuntamiento iba acompañada de

una parte de aportación de la comunidad para acelerar y garantizar cada gestión.

Independientemente de lo anterior, la mano de obra, faenas comunitarias y aportaciones correspondientes, siempre fueron respaldadas por los vecinos por ser sustentadas en tres principios básicos: Comunicación, Credibilidad y Confianza.

Primero se organizaban internamente en la colonia tomando decisiones mediante asambleas a mano alzada, luego fueron invitados a integrarse como Unión de Colonos para posteriormente constituirse en Autoridades Auxiliares por varios periodos hasta la actualidad.

Hoy en día la colonia cuenta con servicios y se está colocando concreto en las calles, mantenimiento a luminarias y drenajes. La que fuera lechería pasó a ser oficina del Copaci y la delegación y están por iniciar la construcción de un salón de usos múltiples.

Una historia de éxito en la que la comunicación, orden, unidad, confianza y lealtad permitieron generar un desarrollo importante y el reconocimiento de la comunidad San Diego, dentro de las actividades más destacadas se encuentran: faenas que fomentaron la participación voluntaria de los vecinos, gestión ante la CFE de la electrificación de la comunidad, instalación de luminarias, así como de los servicios de agua y drenaje, a través de gestiones ante las autoridades municipales, organización interna para realizar el nombramiento de las calles de la comunidad y la construcción de las oficinas del Copaci y lechería, con la donación de un predio de uno de los vecinos.

Actualmente el Profesor Manuel Joaquín Trejo Durán funge como Secretario de Copaci asesorando, construyendo y guiando a las nuevas generaciones, dejando una amplia experiencia como Autoridad Auxiliar para generar más resultados y beneficios para su comunidad.

Durante este trayecto de desarrollo se tomó en cuenta a todos los vecinos a manera de acordar todas las decisiones, lo que se tradujo en una sinergia que permitió que la comunidad fuera reconocida ante el cabildo en poco tiempo, de manera favorable y legítima.

TODO EL APOYO PARA MADRES TRABAJADORAS Y MUJERES EN RIESGO SAN MATEO ATENCO, VILLAS DE ATENCO

Ubicación: https://goo.gl/maps/pJLQiBQUe7xCKE7T8
(disponible para versión digital)

El fraccionamiento Villas de Atenco, está situado dentro de la localidad de San Mateo Atenco, Municipio del Estado de México.

Villas de Atenco es una zona habitacional que cuenta con diversos servicios y comercios que ha experimentado un crecimiento urbano importante en las últimas décadas. La comunidad se caracteriza por su ambiente tranquilo y seguro, así como por la convivencia amigable entre

sus habitantes. También es conocida por sus celebraciones y tradiciones, en especial la festividad del Día de Muertos, que es muy importante para la comunidad. En Villas de Atenco se pueden encontrar diversas opciones de vivienda, desde casas amplias hasta departamentos más pequeños y cuenta con diversas áreas verdes, espacios recreativos para la convivencia y el esparcimiento de las familias que ahí habitan.

Este proyecto es una iniciativa importante que tiene como objetivo ayudar a las madres de familia que no tienen recursos suficientes para pagar una guardería. La maestra en educación que lidera este proyecto ha tomado la iniciativa de utilizar sus propios recursos y el apoyo de la comunidad para establecer una guardería donde los niños puedan ser cuidados mientras sus madres trabajan.

Esta guardería proporcionará un entorno seguro y acogedor para los niños, donde juegan seguros mientras sus madres pueden trabajar con tranquilidad, donde se ofrece una variedad de actividades que benefician a los niños, como la lectura de cuentos, música, canto, manualidades, el juego libre y estructurado como la exploración de la naturaleza.

JUVENTUD, LIDERAZGO Y RESULTADOS MAS ALLÁ DE LO COTIDIANO TEMASCALAPA, CABECERA MUNICIPAL

Ubicación: https://goo.gl/maps/HaA4AggREiofsUXy9
(disponible para versión digital)

Temascalapa es una localidad y cabecera del municipio, ubicada al norte de la Ciudad de México y al oeste del municipio, colindante con el Estado de Hidalgo.

El Dr. Edgar Cervantes Avilés, Presidente del Copaci a pesar de su corta edad, a sus 25 años se ha entusiasmado como gestor social en beneficio directo a los habitantes de su localidad, es una persona comprometida y cuenta con un plan de trabajo con objetivos y metas claras.

Entre las acciones que se han realizado están:

- Ferias de la salud, consistente en llevar médicos generales y especialistas a las diferentes comunidades del municipio con el objetivo de acercar servicios de salud de calidad y de forma gratuita a sus vecinos.
- Campaña de recolección de medicamentos que a los vecinos ya no les son útiles para generar un botiquín comunitario y poner a disposición de cualquier vecino todo aquello que le sea de utilidad, es importante mencionar que se verifica que estén en buen estado y revisada la fecha de caducidad.
- Apoyo en la seguridad de los vecinos mediante la compra y colocación de cámaras de video vigilancia adicionales a las que cuenta el municipio, con recursos propios y gestionados ante el sector empresarial.
- Apoyo al deporte, a través de entrega de uniformes a equipos juveniles e infantiles de las diferentes ligas en el municipio, esta actividad la realiza con recurso propio.
- Pavimentación de algunas calles del municipio a través de gestión con autoridades Municipales y Estatales.

Es importante mencionar que de manera creativa se ha hecho de recursos económicos en beneficio de su comunidad, a través del programa Empresas Socialmente Responsables, ha involucrado a la industria que se encuentra establecida en la región, al ser su profesión la medicina, involucra a compañeros médicos con especialidades en distintos ramos para dar consultas gratuitas en su comunidad y también realiza gestión para apoyar a vecinos con emergencias a efecto de que sean atendidos en hospitales de la región, en donde ha creado vínculos y amigos.

Un caso para destacar es que a iniciativa del Copaci se ha venido realizando un Censo Canino de la cabecera municipal en donde se tiene detectada a la población de perros callejeros. Periódicamente, en coordinación con las autoridades estatal y municipal, se llevan a cabo jornadas de vacunación y esterilización lo que ha reducido el riesgo de enfermedades y disminuido sensiblemente el crecimiento de la población de perros de la calle.

PARQUE ECOTURÍSTICO EL MIRADOR; DIVERSIÓN Y ECONOMÍA JUNTOS TEPETLAOXTOC, SAN JUAN TOTOLAPAN

Ubicación: https://goo.gl/maps/FR32sX9mRJzuwZEE9
(disponible para versión digital)

La localidad de San Juan Totolapan está situada en el Municipio de Tepetlaoxtoc, es el primer pueblo del Estado de México, cuenta con 1,722 habitantes y está a 2,766 metros de altitud. Se ubica al oriente del estado colindando con el estado de Tlaxcala y Puebla, existiendo una mojonera que delimita a los tres estados. Cuenta con rica gastronomía, senderismo, camping, un bazar con productos navideños artesanales y actividades enfocadas en cuidar los bosques.

Por ser una localidad con arraigo de usos y costumbres, las decisiones se resuelven mediante la asamblea de ejidatarios de la comunidad. En la actualidad se está realizando la remodelación del edificio de la

delegación con recursos propios provenientes de la cooperación de los vecinos en efectivo, en especie o mano de obra.

Con frecuencia el delegado J. Ismael Lorenzo Sandoval Martínez y los ejidatarios Juan Alfonso Sandoval Martínez, Pedro Martínez Méndez y Esteban Méndez Martínez, convocan a realizar faenas comunales para la infraestructura de la región coordinándose con el comité de agua, el comité de la iglesia (fiscalía) y comisariado ejidal.

Cuenta con un área ejidal destinada para el aprovechamiento y plantaciones forestales comercial, misma que fue seleccionada por

Probosque hace algunos años para asignar un proyecto productivo para la siembra y venta de árboles de navidad, otorgándoles la planta de la especie vikingo y canadiense y la asesoría técnica necesaria, sin embargo, con la pandemia del año 2019 fue abandonado.

Hoy en día un grupo de 9 ejidatarios han retomado la producción forestal rescatando la siembra original que se encontraba en las peores condiciones y acudieron a la Secretaría del Campo para reforzar la asesoría técnica y con ello considerar qué secciones y especímenes pueden ser cortados y reservar el resto para temporadas posteriores, toda siembra está dada de alta ante la Semarnat con un registro que permite disponer y comercializarlos y así atraer al turismo, ofreciendo un servicio adicional como parque ecológico con negocios locales de alimentos, artesanías, senderismo, cabalgatas y otras actividades turísticas y recreativas que detonen el desarrollo e impulso económico en la zona y al mismo tiempo fomentar el cuidado de sus bosques.

Se busca una nueva forma de amar la naturaleza, al ofrecerle al público la opción de llevar su árbol navideño en una maceta, con la finalidad de que una vez pasado el periodo decembrino puedan transplantarlo al patio o parque de su colonia, incluso regresarlo al lugar de origen para que con las condiciones ideales y cuidados necesarios el siguiente año regresen por el mismo para reutilizarlo.

FAMILIARES MIGRANTES EN APOYO A PALMILLAS TEXCALTITLÁN, PALMILLAS COMUNIDAD

Ubicación: https://goo.gl/maps/VG5T7xSDXvW9vbf46
(disponible para versión digital)

Texcaltitlán es un municipio situado en el sur del Estado de México. Artemio Escobar Bernal, delegado municipal, asume el cargo en mayo del año 2022 y se da a la tarea de visitar a sus vecinos para convocarlos a las faenas y aportaciones necesarias para la comunidad, a través de diversas gestiones con el H. Ayuntamiento, dependencias estatales y el picacho (banco de materiales para la construcción y mantenimiento de caminos intervecinales y de acceso a las comunidades y rancherías.

Los vecinos participan con faenas de limpieza, bosqueo y desmonte aportando comida por familia para los operadores de la maquinaria de construcción

Durante el levantamiento y visita a la comunidad se identificaron 50 familias con parientes migrantes viviendo en los Estados Unidos, principalmente en Chicago, de segunda y tercera generación, que mantienen contacto con la comunidad y envían recursos para la generación de obras y acciones en beneficio de la comunidad.

En las temporadas de Semana Santa y las fiestas decembrinas las familias migrantes llegan de visita al pueblo, donde la delegación aprovecha para involucrarlos para las mejoras de la comunidad que han contribuido con

remesas de aproximadamente 4 millones de pesos para continuar con la construcción de la parroquia, la mano de obra la ponen los vecinos de la comunidad mediante faenas.

En 2019 con el apoyo económico de los vecinos se inició la construcción de la Parroquia de la Comunidad y se gestionó ante empresarios la adquisición de estructuras de aluminio para la conclusión de la Casa Parroquial, así como el material para la construcción de la plaza cívica de la comunidad.

Los vecinos de la comunidad aportan cuotas anuales de $5,000.00 pesos por familia con un total de $750,000.00 para realizar trabajos como la rehabilitación de caminos y brechas; faenas para la limpieza y mantenimiento del Centro de Salud y escuelas de la localidad y el mantenimiento al auditorio municipal que ahora cuenta con 100

sillas, actualmente están revistiendo con máquinas un camino de la comunidad Picacho que colinda con Coatepec Harinas de 1200 metros, el cual se iniciará con apoyo de los alcaldes de Texcaltitlán y Coatepec Harinas.

LA FERIA DEL MAÍZ DE LOCAL A INTERNACIONAL TEZOYUCA, TEQUISISTLÁN

Ubicación: https://goo.gl/maps/2w8Cnf6EBgqPzEyY
(disponible para versión digital)

La localidad de Tequisistlán está situada en el Municipio de Tezoyuca, Estado de México; Tequisistlán significa "lugar a la vista del Tequezquite" se compone de las voces zapotecas tequisquitl- "tequesquite" y tlan- "junto a, o entre". Se le agregó Magdalena en honor a la patrona del pueblo.

La comunidad cuenta con uno de los primeros templos dominicos, que posee calabozos y laberintos los cuales se encuentran resguardados por el INAH, tratando de realizar un corredor de la Santa Inquisición.

Las grandes ventajas y visiones de la integración de un Copaci integrado por jóvenes, ha sido clave para la realización de acciones en beneficio de esta comunidad, quienes se han dado a la tarea de buscar a las cabezas de las familias originarias, integrando, no sólo a ellos y sus familias trabajando de la mano y rompiendo la barrera generacional para recuperar su identidad cultural y experiencia.

El municipio cuenta con un gran corredor industrial en donde se lleva a cabo el proyecto denominado Feria del Maíz, la cual se realiza en el mes de agosto de cada año, añeja tradición local en la que se convoca a ejidatarios, productores, empresarios y proveedores de la región, del Estado e incluso de diferentes partes del país vinculados a todo lo relacionado a la siembra, cosecha, almacenamiento, distribución y transformación del maíz.

En conjunto con asociaciones civiles, iglesia y Ayuntamiento, en próxima etapa se busca el apoyo de embajadas para poder transformarla en la Feria Internacional del Maíz, donde se recupere la historia, cultura, la tradición y las artesanías compartidas en la región.

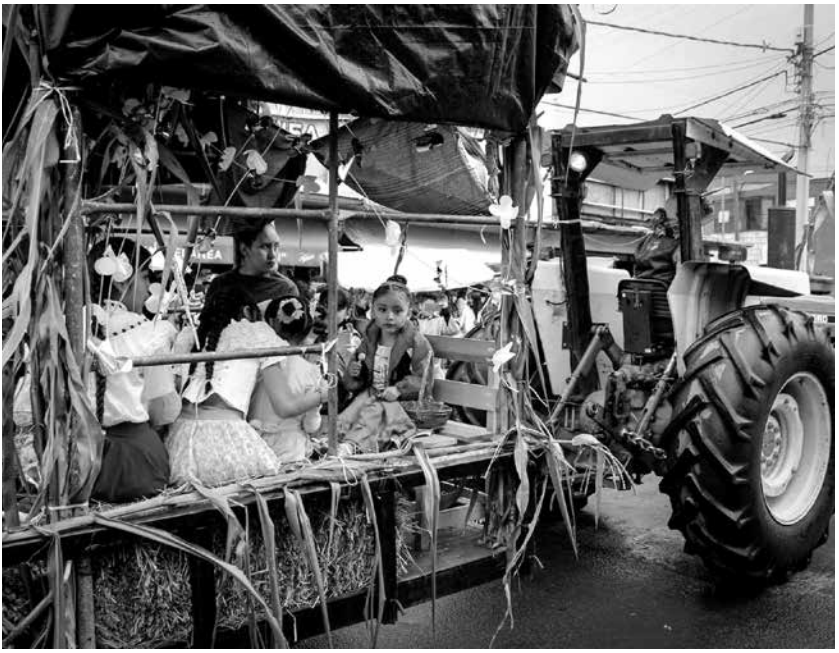

Con esta feria se benefician pobladores de otros municipios como: Acolman, Atenco, Chimalhuacán, Chiconcuac y Texcoco.

El crecimiento cultural e impulso económico que aporta esta feria había sido pausado por la pandemia, pero en 2022 Rolando Peralta Illescas, Presidente del Copaci, habiendo tomado protesta y posesión del cargo se dio a la tarea de iniciar gestiones y convocar a los vecinos a participar activamente de la comunidad.

Cada agricultor de edad mayor es representante de su comunidad o municipio, encabezando los desfiles y conferencias, integrados por la

comunidad y agradecidos por tomarlos en cuenta ya que se sentían abandonados en sus localidades.

El Copaci en conjunto con la tienda 3B integra apoyos con los saldos de mercancías las cuales se recuperarán haciendo despensas para los vecinos que más lo necesitan.

APOYO DE SALUD A MENORES EN CRISIS TLALNEPANTLA DE BAZ, PRENSA NACIONAL

Ubicación: https://goo.gl/maps/jJySATnkNceW5kBz7
(disponible para versión digital)

La colonia Prensa Nacional está ubicada en el extremo sur del municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado México, colindando con la Ciudad de México por las principales vialidades, zona industrial y vecinal le otorgan una característica movilidad y ritmo urbano.

No es poco frecuente la falta de agua potable, por lo que una de las acciones recurrentes es la gestión constante de pipas en apoyo a la comunidad y los constantes desazolves necesarios para prevenir

y revertir altos niveles de agua provocados principalmente por la antigüedad y colapso de los sistemas de recolección, mediante el uso de las redes sociales segmentadas en grupos de ventas y gestión, Grisel Ibarra Hernández como Presidenta del Copaci, ha podido establecer una comunicación efectiva, ágil y eficiente con los vecinos quienes señalan oportunamente, fugas de agua, falta de suministro, encharcamientos e inundaciones y avisan de acciones sospechosas o actos delictivos que tengan que ser atendidos y reportados de inmediato.

La seguridad ha sido una preocupación constante en la colonia por lo que ha sido imperativo la gestión y coordinación de estrategias de vigilancia involucrando a los vecinos y policía implementando rondines y operativos para prevenir, contener y contrarrestar en puntos álgidos las acciones de individuos y grupos delincuenciales.

Una acción destacable del Copaci es el apoyo altruista para dos niñas de la comunidad quienes presentan insuficiencia renal crónica requiriendo tratamientos de diálisis y medicamentos.

El respaldo de la comunidad con donaciones y medicinas en general y apoyo con transporte a la clínica u hospital cuando requiere el tratamiento; recientemente por la misma complicación y gravedad se hace necesaria una máquina de diálisis de uso fijo y las bolsas especiales para el tratamiento por lo que se realizaron rifas de insumos donados.

Cuando se requiere del apoyo solidario de la ciudadanía, existe un liderazgo, decidido, transparente y la gente responde de diversas maneras en auxilio de quienes lo necesitan y sin importar el tamaño del reto encuentran juntos las alternativas de solución.

ESPACIO PARA DEPORTE Y RECREACIÓN, CON REGLAS Y ORDEN TLALNEPANTLA DE BAZ, LA JOYA, IZTACALA

Ubicación: https://goo.gl/maps/UwjvefHuRfsfmtm36
(disponible para versión digital)

La Colonia La Joya Iztacala está ubicada en el extremo sur del municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado México, en los límites con la CDMX y colinda con las Delegaciones Gustavo A Madero y Azcapotzalco, lo que implica ser zona de tránsito y dormitorio para quienes ahí habitan, reportando horarios muy particulares y problemas compartidos con ambas delegaciones.

La falta de espacios públicos de esparcimiento y recreación, aunados al abandono sistemático de años anteriores, provocaba la proliferación de jóvenes que caen en la tentación de las drogas y el alcohol, pequeñas bandas delincuenciales locales y de colonias aledañas que eran parte del entorno urbano.

La presidenta Verónica Peralta Benítez, creó grupos de WhatsApp que son utilizados para la gestión de las necesidades vecinales y emergencias, con el objetivo de acentuar el interés por los temas del entorno, el apoyo vecinal y la coordinación para posibles soluciones. Existe también un

grupo específico de promoción y ventas entre vecinos lo que permite evitar la saturación del grupo comunitario y diferenciar los tipos de conversación.

Con la recuperación del parque de la colonia y sus canchas deportivas se establecieron reglas, condiciones y horarios de uso de las instalaciones,

para permitir el uso general del espacio e incluso crear talleres y torneos segmentados por edades con horarios específicos en armonía y paz.

Con el apoyo del Club de Motociclistas y empresas asentadas en la colonia, se financian los torneos, utilerías y accesorios, becas y apoyos especiales para casos particulares.

La gestión comunitaria para lograr mejoras y espacios de uso común será siempre respaldada cuando existe transparencia y claridad en las acciones, los objetivos y las cuentas.

SÓLO 14 AÑOS AL SERVICIO DE LA COLONIA VALLE DE BRAVO, LOMA BONITA

Ubicación: https://goo.gl/maps/7rBEDJ9WRTLgrTbj6
(disponible en versión digital)

En la parte alta del municipio de Valle de Bravo, Estado de México en la delegación Loma Bonita, colindante con la cabecera municipal, se ha venido desarrollando en los últimos diez años por su privilegiada vista hacia la presa con asentamientos residenciales que han cambiado la imagen, geografía y estructura social de ese lugar.

Desde 2009 el hoy delegado Manlio Fulvio Eugenio Bravo, ha venido participando de manera continua, exceptuando el periodo 2016-2018 en que ocupó el cargo de regidor y presidente municipal interino sin dejar de atender con los vecinos las necesidades de la colonia, durante ese periodo realizó las gestiones para la adquisición de un terreno particular a través de una donación, para crear un espacio en favor de la comunidad, en el que se construyó una oficina para la delegación y salón

de usos múltiples, así como una Casa de Adulto Mayor "La Esperanza" y un área de juegos para niños.

La Comunidad Loma Bonita ahora cuenta con área en la que los niños y adultos mayores tengan un espacio en el cual realizan actividades de recreación y convivencia.

SÓLO 2 BUENAS FERIAS PATRONALES PARA OBRAS Y SERVICIOS VILLA VICTORIA, SANTIAGO DEL MONTE

Ubicación: https://goo.gl/maps/Qcg3Z9A3GdhZ7Xuo9
(disponible para versión digital)

La localidad de Santiago del Monte está situada en el Municipio de Villa Victoria, Estado de México y es la comunidad más grande e importante del municipio que contiene a la colonia Gustavo Baz, eje de comunicación y comercio que compite con la cabecera municipal.

El delegado Martín Robles Reyes, consciente de la condición de pueblo tradicional que se rige por usos y costumbres, basando su trabajo en la organización de las ferias patronales: el 23 de mayo la aparición de Santiago apóstol y del 24 al 26 de mayo celebran la fiesta como Santo Patrono, que además de generar identidad, integración y derrama económica, genera también recursos suficientes para la delegación financiando las fiestas y para estar en condiciones de negociar con el H. Ayuntamiento cuando éste anuncia una obra ofrecer una aportación equivalente y duplicar el beneficio de la comunidad.

Entre el año de 2022 y 2023 se reacondicionó y se dio mantenimiento a la plaza pública, edificio de la delegación, quiosco central y capilla, también se aportaron 300 metros lineales de cemento para lograr con el apoyo del Ayuntamiento un total de 600 metros; se está construyendo un muro de contención en el acceso a la plaza pública para ampliar los espacios de la misma, construyendo también baños públicos para la plaza y otros para el panteón para eventos de la comunidad y así contribuir en

la remodelación de obras de la comunidad. Se rehabilitaron sanitarios en el panteón municipal con el apoyo y donación de material de un contratista de obra que apoya mucho al pueblo y la delegación paga la mano de obra, hicieron una feria gastronómica para recaudar fondos en beneficio de la obra.

Para entender la importancia de las festividades "Santiago Apóstol" se congregan alrededor de la plaza 20 mil jinetes de toda la región, lo que ha establecido una gran cabalgata de tradición y participación comunitaria.

EXPERIENCIA RECOPILADA

Durante los recorridos a las distintas comunidades propuestas para integrar el compendio, se registraron comentarios e inquietudes de los participantes, se identificaron problemáticas y obstáculos, pero sobre todo, coincidencias y elementos sociopolíticos que convergen e influyen en la cotidianidad de las Autoridades Auxiliares.

En un esfuerzo de ejemplificar, pero sobre todo compartir ese aprendizaje, se enumeran a continuación los que se consideran más importantes:

El proceso de selección

Como la Ley Orgánica Municipal del Estado de México lo marca, en el tercer mes posterior a su toma de protesta los Ayuntamientos deben convocar desde el Cabildo a elecciones de Autoridades Auxiliares estableciendo los tiempos, condiciones, requisitos y fechas a celebrarse, atendiendo en los casos que así lo requiera a los usos y costumbres.

Es muy común que el sólo cambio de Administración Municipal implique la tentación evidente de captar al mayor número de participantes que coincidan o converjan con quienes en ese momento dirigen los destinos del municipio por lo que es inevitable la politización del proceso, más allá de la filiación política con la que haya llegado la nueva Administración y los perfiles que se hayan inscrito, la experiencia o trayectoria de liderazgo social puede pasar a segundo término y basarse, en sí, en la suma de votos pero con independencia de quien pudiera realizar el mejor papel al frente de las Autoridades Auxiliares.

Como consecuencia de lo anterior, en la mayoría de los casos queda una sensación de molestia o frustración que sólo puede resolverse cuando se ven atendidas las necesidades, sumados a algunos inconformes y sobre todo resultados en la gestión.

Operación

La atención y acercamiento de los Ayuntamientos para con las nuevas Autoridades Auxiliares es fundamental para que en las comunidades se levanten las inquietudes y solicitudes, se agrupen y clasifiquen e inicie la gestión correspondiente ante las diferentes direcciones, instancias y organismos gubernamentales.

Es también fundamental que se dé seguimiento a la integración y presentación de los expedientes que implican cada trámite, asegurándose de cumplir además los tiempos y las formas del caso.

Por ello se consideró necesario y útil en la Subsecretaría de Desarrollo Municipal implementar en coordinación con instancias estatales, cursos de capacitación a las Autoridades Auxiliares en los temas de su competencia para mejorar las habilidades, capacidades y conocimiento específicos.

Fue muy interesante ver y aprender de las entrevistas, que si bien para la elección de las Autoridades Auxiliares se deben integrar planillas completas con propietarios y suplentes, que en promedio estarían formadas por unas 10 personas, a un año de haber ganado e iniciado labores, muchos de ellos están solos e independientemente de sus compromisos laborales y familiares, le dedican tiempo a la responsabilidad adquirida, mientras que los otros, por diferencias de opinión, conflictos o falta de interés y en general apatía han ido desertando, reduciendo sensiblemente la operatividad del equipo y multiplicando las responsabilidades a quien o quienes permanecen en el trabajo de equipo de la comunidad.

Es de contemplarse también la capacidad de respuesta y gestión alternativa de los Ayuntamientos ante otras instancias para atender y resolver las demandas, comunicarse con sus Autoridades Auxiliares y vincularlos con el Plan de Desarrollo Municipal y el presupuesto de la administración municipal.

Mitos

Una constante en las comunidades es una serie de mitos que rodean la actividad de las Autoridades Auxiliares como se describe a continuación:

"Los Copacis y delegados ganan muy buen dinero..."

Si bien es cierto, las Autoridades Auxiliares son contemplados en la Ley Orgánica Municipal, no están contemplados en los presupuestos de salarios y prestaciones lo que implica un trabajo honorario, mientras que la percepción de los vecinos es que cobran periódicamente un sueldo o reciben apoyos económicos por su tarea.

"De ser Autoridades Auxiliares pasarán a ser Regidores o directores..."

Por la naturaleza de sus funciones, la cercanía con las autoridades municipales y el aprendizaje sobre los trámites y gestiones del entorno gubernamental se ve un desenvolvimiento evidente y una cercanía en ocasiones hasta fraternal con los servidores públicos en turno lo que transmite una sensación de crecimiento político natural cuyo siguiente escalón los llevaría automáticamente a formar parte del siguiente Ayuntamiento.

"Se enriquecieron a partir del cargo..."

Independientemente de la carrera, oficio o negocio que vinieran desempeñando previo a ocupar el puesto de Autoridades Auxiliares quienes participan en esta función tenían ya un medio de subsistencia y un ingreso regular que les daba lo necesario para vivir.

A partir de volverse personas de interés público, cualquier cambio, adquisición o logro personal es atribuido directamente a su labor comunitaria por lo que son objeto de cuestionamientos constantes y señalamientos fuera de lugar.

Es posible que haya algunos que logren sacar provecho de su posición, pero son los menos y se hace evidente por lo que en la mayoría de los casos se genera polémica, son desconocidos y difícilmente podrían volver a postularse.

Es común que cuando esos intereses económicos interfieren con el objeto original de la función de las Autoridades Auxiliares se polaricen las posturas, se enciendan los ánimos y se establezcan tensiones más allá del cargo.

"Cobran de todo y por todo..."

A partir de las últimas reformas a la Ley Orgánica Municipal del Estado de México de 2019, las atribuciones para cobrar cuotas o servicios se han visto severamente limitadas. Salvo en los casos que por usos y costumbres y/o con autorización y acuerdo previo con el municipio, puedan recibir aportaciones para trámites del panteón de la localidad, para la realización de las fiestas patronales, para la instalación de puestos y ferias y, en muy pocos casos ya, para la expedición de constancias domiciliarias u otros documentos.

Estos son sólo algunos ejemplos compartidos por los entrevistados que evidentemente ponen en duda el sentido altruista y desinteresado de la noble tarea, pero más allá de los mitos, la realidad es que no existe en realidad una generalización para los cobros indebidos ya que depende de tres factores, la Autoridad Auxiliar, el Ayuntamiento y los propios vecinos que permitan, promuevan y motiven dichos cobros.

Utilidad

Una realidad innegable es que por las dimensiones y complejidades del Estado y sus municipios, sería imposible pensar en atender a la población sin la ayuda y apoyo que brindan las Autoridades Auxiliares por ser el primer acceso de los vecinos a cualquier tipo de orientación, gestión y solución a sus inquietudes y problemáticas.

Recordemos que al haber sido electos, son representantes populares y detonadores de las posibles soluciones en cada rincón del municipio, con conocimiento de la localidad, cercanía con los vecinos y sobre todo preocupados por atender las necesidades y solventarlas en la medida de sus posibilidades para mejorar el entorno en beneficio de su comunidad, pero sobre todo de sus propias familias.

Sea pues el presente, un reconocimiento amplio y sincero a quienes, desde su posición de Autoridades Auxiliares, ayudan día con día a mejorar las condiciones de vida de quienes habitan las comunidades, los municipios y el Estado de México.

Un caluroso agradecimiento a ellos que sin percibir un sueldo o apoyo, dedican su tiempo y esfuerzo a atender a sus vecinos, mediar entre ellos, identificar las necesidades y problemáticas de servicios e infraestructura para con pasión, convicción, pero sobre todo con una gran persistencia, hacen las gestiones para el mejoramiento y mejor funcionamiento de los servicios y la seguridad en las comunidades, sacrificando con frecuencia tiempo de familia, tiempo laboral y personal en aras de dejar un espacio mejor al que encontraron cuando tomaron posesión del cargo.

Una felicitación a quienes acudieron a la convocatoria, permitieron la entrevista, compartieron sus inquietudes y experiencias para que otras Autoridades Auxiliares, presentes y futuras puedan aprender de las mismas, replicarlas, multiplicarlas y mejorarlas en beneficio de sus comunidades y vecinos.

Directorio

Alfredo Del Mazo Maza
Gobernador Constitucional del Estado de México

Consejo Directivo

Rodrigo Jarque Lira
Secretario de Finanzas y Presidente del Consejo Directivo

Ignacio Rubí Salazar
Director General del IAPEM

Consejeros

Rogelio Tinoco García
Subsecretario de Educación Básica

David Rodrigo Arellano Zubieta
Coordinador Jurídico y de Igualdad de Género de la Secretaría de Finanzas

Mónica Álvarez Nemer
Diputada

Enrique Víctor Manuel Vega Gómez
Integrante del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial

José Raymundo Marcial Romero
Secretario de Docencia Universidad Autónoma del Estado de México

Felipe Serrano Llarena
Vocal Ejecutivo del Instituto Hacendario del Estado de México

Reyna María del Carmen Ávila Vázquez
Experta en Administración Pública

Sylvia Pérez Campuzano
Experta en Administración Pública

Juan Pablo Noguez Cornejo
Director General de Control y Evaluación "B" de la Secretaría de la Contraloría

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES,
RESULTADOS FUERTES.

Directorio

Alfredo Del Mazo Maza
Gobernador Constitucional
del Estado de México

Luis Felipe Puente Espinosa
Secretario General de Gobierno

Antonio Abraham-Hamanoiel Rodríguez
Subsecretario de Desarrollo
Municipal

Guillermo Alfredo Martínez González
Director General de Políticas Públicas
Municipales

Oscar Gómez Bravo Topete
Director General de
Apoyo Regional

Subsecretaría de Desarrollo Municipal
Av. Primero de mayo No. 701, Col. Santa Clara.
C.P. 50090

COMPENDIO DE BUENAS PRÁCTICAS DE LAS AUTORIDADES AUXILIARES EN EL ESTADO DE MÉXICO

Se terminó de imprimir en julio de 2023 en los talleres de
Impresos Tega, S.A. de C.V.
Emma # 75, Col. Nativitas, Ciudad de México
impresostega@gmail.com

La edición consta de 500 ejemplares

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

50 AÑOS
iapem

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.